

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 83 Fecha Estado: 16/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190029700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GIOVANNY MORA JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion SEPT. 15/2020 ordena a las parte presentar liquidación de crédito, condena a la ejecutada.	15/09/2020		
05001310301220190053500	Verbal	EDGAR ALONSO TABARES BENITEZ	RUBEN DARIO ESTRADA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento SEPT. 15/2020 incorpora memorial, no tiene en cuenta notificación, requiere a la parte actora.	15/09/2020		
05001310301220190053500	Verbal	EDGAR ALONSO TABARES BENITEZ	RUBEN DARIO ESTRADA HERNANDEZ	Auto requiere SEPT. 15/2020 al deudor-promotor para que en cinco (5) días rinda informe sobre los bienes no incluidos, dentro del mismo término allegar lista de activos y pasivos corregida, allegará registros, ordena oficiar, ordena remitir copia de expediente digital.	15/09/2020		
05001310301220190059700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN CARLOS MONTERO MENDEZ	Auto pone en conocimiento SEPT. 15/2020 ordena remitir al Juzgado 24 Civil Municipal de Medellín para el proceso de Liquidación.	15/09/2020		
05001310301220190062500	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	SABASTIAN VELEZ BERNAT	Auto termina procesos por desistimiento tácito SEPT. 15/2020 levanta medida, sin costas, ordena desglose, dispone archivo.	15/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)